



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° 0047/17

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 15 FEB 2017

EXPTE. N° 5.100/16

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, **ALEJANDRO NICOLÁS CHILIGUAY**, LU N° 712.553, proponiendo Tema y Director de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Guillermo Nieva Ocampo acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el Tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, aconseja aprobar Director y Tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Tema de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, propuesto por el alumno **ALEJANDRO NICOLÁS CHILIGUAY**, LU N° 712.553: **“LA PROVISIÓN EPISCOPAL Y EL ACCIONAR POLÍTICO DE LOS OBISPOS COMO AGENTES DE LA MONARQUÍA EN ESPAÑA E INDIAS DURANTE LOS CONFLICTOS ENTRE FELIPE V Y EL PAPADO. LOS CASOS DE LORENZO ARMENGUAL DEL PINO Y DE LA MOTA (OBISPO DE CÁDIZ) Y JUAN DE SARRICOLEA Y OLEA Y JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ DE ZEBALLOS (OBISPOS DE TUCUMÁN) ENTRE LOS AÑOS 1715-1740”.**

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Dr. **GUILLERMO NIEVA OCAMPO** como Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/cp

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa